

Prevenir la Violencia contra las Mujeres (PreViMujer II)

La violencia contra las mujeres limita el pleno desarrollo de las personas, de las sociedades y de los países.

Situación

La **violencia contra las mujeres** (VcM) es un grave problema social, de derechos humanos y de salud pública, a nivel mundial. En Ecuador, afecta a más de la mitad de las mujeres, aproximadamente 7 de cada 10, según estadísticas oficiales (INEC, 2019).

El impacto negativo en el desarrollo económico y social se evidencia en los altos costos que esta violencia causa. El Ecuador pierde USD 4.608 millones anuales, lo que equivale al 4,28% del PIB, y las universidades de ese país asumen un costo anual de USD 68 millones, producto de la violencia ejercida contra las mujeres, mayormente por sus parejas (USMP-GIZ, 2020).

Ecuador cuenta con la **Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** (LOIV, 2018), y su respectivo Reglamento. Ha ratificado la Convención contra toda forma de discriminación hacia la mujer (CEDAW), así como la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la violencia contra la mujer (Convención Belém do Pará), y se ha comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo el Objetivo 5. Sin embargo, los desafíos en la implementación de medidas eficaces, enfocadas en la prevención de la violencia contra las mujeres, siguen pendientes.

El proyecto PreViMujer II contribuye precisamente en ese aspecto, para que l*s diferentes actor*s de la sociedad, mediante el desarrollo de sus capacidades, transmisión de conocimientos e instrumentos metodológicos y generación de evidencia, implementen acciones innovadoras y sostenibles para prevenir la VcM.

Objetivo

Fortalecer la contribución de l*s actor*s estatales, del sector privado, de la sociedad civil, de las universidades y de los medios de comunicación en la prevención de la violencia contra las mujeres.

Estrategia

El proyecto, por una parte, fortalece el intercambio de experiencias y la cooperación entre los sectores público, privado y de la sociedad civil. Por otra parte, además, mediante campañas, estudios,

Nombre del proyecto	Prevenir la Violencia contra las Mujeres (PreViMujer II)
Por encargo de	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Regiones	Nivel nacional
Organismo de ejecución	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Duración	Desde junio de 2021 hasta diciembre de 2024
Contribución alemana	3 millones EUR
ODS	   

metodologías de capacitación y modelos de gestión equitativos, promueve procesos de cambio social para una cultura de cero-tolerancia a la VcM.

Impactos

De la evidencia a la acción

Estudios científicos de los costos de la violencia contra las mujeres han sido ampliamente difundidos por l*s diferentes actor*s. Las preocupantes cifras despertaron, entre otros, el interés y compromiso del sector privado, que se ha traducido en la implementación de medidas en las que invierten directamente las empresas, y en la creación del Sello anual “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra las mujeres”. Han postulado más de 150 empresas y 26 empresas han obtenido este reconocimiento.

De la evidencia a la incidencia

Organizaciones de mujeres y feministas utilizan los resultados de los estudios para la incidencia política, y han logrado: la firma del “Pacto Fiscal por los derechos de las mujeres” con candidat*s a la Presidencia de la República; la inclusión de un porcentaje de los réditos de la venta del petróleo para atender este tema en el proyecto de Ley Amazónica; la entrega a la Asamblea de un proyecto de ley para las universidades. Además, han logrado la aprobación del informe de evaluación con recomendaciones para la implementación de la LOIV.



Vocerías estudiantiles universitarias en la difusión del estudio “De la evidencia a la prevención. ¿Cómo prevenir la violencia contra las mujeres en las universidades ecuatorianas?”. Foto: © PreViMujer 2022



Talleres de sensibilización a empresas para la prevención de la violencia contra las mujeres. Foto: © PreViMujer 2017

Paso a paso hacia la prevención y el cambio

El Ministerio de Trabajo cuenta con el curso “Instituciones seguras, libres de violencia contra las mujeres” en su plataforma *E-learning*, y desde el 2019 más de 200.000 servidor*s públic*s -includ*s operador*s de justicia, han aprobado este curso.

Como parte de este compromiso, y con la asesoría técnica del proyecto, el Ministerio de Trabajo promulgó en 2020 el Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-244 de obligatorio cumplimiento “Protocolo para la prevención y atención de casos de discriminación, acoso y toda forma de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral”, dirigido al sector público y al privado.

El curso *on line* para el sector privado ha sido aprobado por más de 14.000 colaborador*s de más de 30 empresas, y actualmente ese curso se encuentra también disponible en la plataforma *E-learning* del Ministerio de Trabajo.

Más de 4.000 docentes, personal administrativo y estudiantes de cinco universidades se han sensibilizado en el tema y dos de ellas han incorporado el curso *on line* como parte del plan de estudios de sus estudiantes.

Una campaña sostenida “Mujeres sin violencia: ¡Así gana Ecuador!”

Es la campaña más sostenida en el tiempo, desde el 2018 hasta la actualidad, y acogida por múltiples actor*s. Por ejemplo, dos grupos empresariales, una institución gubernamental y una universidad han implementado creativamente la campaña con sus propias inversiones. Además, ha llegado a, cerca de 600.000 personas a través de la página de fans de la campaña en Facebook, y a más de 60.000 personas a través de otras redes sociales.

Rutas de aprendizaje con niñ*s y adolescentes

En la “Ruta Participativa, de salto en salto a la violencia le ponemos alto” y en “Game Over, con la violencia hacia las mujeres no se juega” han participado más de 3.000 niñ*s y adolescentes.

Se han formado a 303 multiplicador*s en instituciones educativas y de la sociedad civil, como la Cruz Roja Ecuatoriana. Actualmente, las dos metodologías cuentan con aplicaciones móviles.

En Alemania, la Ruta Participativa forma parte de la formación de trabajador*s sociales de la Universidad de Ciencias Aplicadas del Rin-Meno, con 73 implementaciones en 30 escuelas primarias e instituciones de educación, y 160 multiplicador*s desde hace 8 años.

Con evidencia más conciencia

Desde 2021, se generaron más de 400 publicaciones basadas en los estudios científicos desarrollados por el proyecto, en al menos 80 medios de comunicación digitales, de televisión, de periódicos, revistas y agencias internacionales de medios, los mismos que han creado materiales propios en formatos innovadores.

Dos organizaciones y dos periódicos digitales cuentan con espacios web especializados que ofrecen capacitaciones a medios, uno cuenta con un Protocolo de prevención de violencia y discriminación en redacciones, otro promueve la iniciativa “Aulas libres” y producen contenidos con *Storytellings* de manera sostenida y permanente.

Publicado por

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la empresa Bonn y Eschborn, Alemania

Programa Prevención de Violencia
contra las Mujeres (PreViMujer II)
Oficina Quito – Ecuador
Whymper N28-39 y Orellana
T +593 2 3815 810
F +593 2 3815 810 Ext. 200

giz-ecuador@giz.de
www.giz.de/ecuador

Versión

Junio 2023

Contacto/
Responsable

Viviana Maldonado, viviana.maldonado@giz.de

Por encargo del

Ministerio Federal de Cooperación
Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania



www.giz.de/ecuador



www.facebook.com/GIZecuador



www.twitter.com/gizecuador